

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.945

Sábado 7 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2542971

EXTRACTO

Luis Alberto Maldonado Concha, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Vitacura, con oficio ubicado en calle Candelaria Goyenechea número 3868, local 6, comuna de Vitacura, certifico que, por escritura pública otorgada ante mí, con fecha 2 de septiembre de 2024, repertorio N°1890-2024, Luis Vicente Pichott de la Fuente, chileno, casado, 67 años, ingeniero, cédula de identidad número 6.637.582-k, domiciliado en calle Trafalgar número 6936, comuna de Las Condes, constituyó una empresa individual de responsabilidad limitada al monto de su aporte. Nombre: "Comercializadora Luis Pichott E.I.R.L.", pudiendo actuar con el nombre de fantasía de "Smartfood Reloncaví E.I.R.L.". Objeto: a) La elaboración y comercialización de todo tipo de productos, y en especial de productos alimenticios, incluyendo su importación, exportación, distribución y representación de empresas nacionales o extranjeras, por cuenta propia o ajena; y b) Toda otra actividad relacionada con las anteriores. Duración: Indefinida. Capital: \$500.000.- aportado y enterado por Luis Vicente Pichott de la Fuente en el acto de constitución, en dinero efectivo. Administración: La administración de la sociedad corresponderá a don Luis Vicente Pichott de la Fuente. Domicilio: Ciudad de Santiago. Vitacura, 3 de septiembre de 2024.



CVE 2542971

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl